



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1146/2018

BITÁCORA: 21/G1-0847/02/18

Puebla, Puebla, 06 de Marzo de 2018

CAROLINA HUERTA CARMONA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Febrero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/4044 de fecha 23 de Septiembre de 2009 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
DOS FRACCIONES DEL ANTIGUO RANCHO DE CHICHICAXTLA, Aquixtla, P-21-016-MON-001/09, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 186.967 Metros cúbicos	50	620	669	20049810	20049859
DOS FRACCIONES DEL ANTIGUO RANCHO DE CHICHICAXTLA, Aquixtla, P-21-016-MON-001/09, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 35.056 Metros cúbicos	20	670	689	20049860	20049879
DOS FRACCIONES DEL ANTIGUO RANCHO DE CHICHICAXTLA, Aquixtla, P-21-016-MON-001/09, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 106.926 Metros cúbicos	20	690	709	20049880	20049899
DOS FRACCIONES DEL ANTIGUO RANCHO DE CHICHICAXTLA, Aquixtla, P-21-016-MON-001/09, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 19.926 Metros cúbicos	10	710	719	20049900	20049909
DOS FRACCIONES DEL ANTIGUO RANCHO DE CHICHICAXTLA, Aquixtla, P-21-016-MON-001/09, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 4.513 Metros cúbicos	3	720	722	20049910	20049912
DOS FRACCIONES DEL ANTIGUO RANCHO DE CHICHICAXTLA, Aquixtla, P-21-016-MON-001/09, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 2.257 Metros cúbicos	3	723	725	20049913	20049915

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1146/2018
BITÁCORA: 21/G1-0847/02/18

Puebla, Puebla, 06 de Marzo de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 0232 AN/9/10 EXP. 71/09 P

L'DMM/ L'MC/CP//LSC/ych



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

